



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 5827

LA PLATA, 07 OCT 2024

VISTO el Expediente N°4061-2046082/24 por el cual tramita la reubicación presupuestaria de la agente de la Municipalidad de La Plata, **Wanda Antonella LUCARINI**; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la necesidad de organizar el plantel de agentes que prestan servicios en la Subsecretaría de Educación e Innovación y la complejidad de la responsabilidad de las tareas que realiza la docente Wanda Antonella LUCARINI, DNI. N° 36.694.161, Legajo N° 716.325, resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que la docente Wanda Antonella LUCARINI, revista como PRECEPTORA en el Jardín de Infantes y Maternal N°12 Dardo Rocha, propiciándose la reubicación de la misma en el cargo de MAESTRA INICIAL en el mismo establecimiento educativo;

Que la agente mencionada perteneciente a la Secretaría de Educación ha presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Secretaría de Educación, se procede al dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta conforme la Ley N° 14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Reubícase presupuestariamente a partir del 1 de octubre del 2024, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII, Maestra Inicial, en el Jardín de Infantes y Maternal N°12 Dardo Rocha Jardín de la Subsecretaría de Educación e Innovación, de la Secretaría de Educación, a la docente Wanda Antonella LUCARINI, DNI. N° 36.694.161, Legajo N° 716.325.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matas Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata